

REGLAMENTO CARRERA 10K

WE ARE READY EL CORTE INGLÉS UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ ELCHE

Artículo 1: La Universidad Miguel Hernández de Elche, Redkampus y el Ayuntamiento de Elche organizan la WE ARE READY EL CORTE INGLÉS UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ ELCHE Carrera 10k del circuito de Running universitario, el próximo domingo día 4 de junio de 2017 con el patrocinio de El Corte Inglés.

Artículo 2: A la carrera, urbana y a pie de 10.000 metros, tendrán acceso todas las personas que lo deseen, federadas o no, siempre que tengan cumplidos 18 años el día de la prueba. El circuito, es urbano y sobre asfalto, estando indicados todos los puntos kilométricos con un panel señalizador. La prueba está incluida dentro del circuito de Running Universitario.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Esta prueba pertenece al circuito de Running Universitario y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta organización para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil así como la gestión de la licencia de día. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico.

Artículo 3: La salida se dará a las 10:30 horas, conjuntamente y finalizará a las 12:00 horas, siendo este el tiempo máximo oficial de la misma. Para acceder a la zona de salida los corredores lo harán en función de la marca prevista.

El corredor dispondrá de un servicio de guardarropía en la zona de la salida/meta, así como W.C. químicos en la salida

Las duchas estarán situadas en el pabellón deportivo de la universidad, situado a 500 metros de punto de inicio de la prueba, que estará debidamente señalizado.

INSCRIPCIÓN:

Artículo 4: Las inscripciones se realizarán por Internet en la web "www.weareready.es", "www.dorsalesdeportes.elcorteingles.es" y en la planta de deportes de El Corte Inglés de Elche y [Alicante](#).

Artículo 5: El importe de la inscripción no será retornable ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor/a. Sólo se accederá a la devolución del 100% de la inscripción, en caso de lesión o enfermedad, si se presenta un certificado médico del corredor con el correspondiente diagnóstico en la "Identificar lugar o sede" hasta 4 de junio de 2017. La devolución se realizará por transferencia bancaria en cuanto se verifique la documentación médica presentada.

Artículo 6: Las categorías de la carrera, quedan establecidas de la siguiente manera:

- UNIVERSITARIO/A Matriculados en el curso académico 2016/17
- PDI/PAS Que acrediten su condición mediante documento oficial.
- ABSOLUTO NACIDOS EN 1998 HASTA VETERANO
- VETERANO/A 35-45AÑOS
- VETERANO/B 45-55 AÑOS
- VETERANO/C 55 AÑOS EN ADELANTE

Comentario [UdW1]: Es cierto?

Comentario [UdW2]: DEMASIADAS CATEGORIAS, DEBERIAMOS REDUCIRLAS

Edad mínima el día de la prueba: 18 años

Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

Atletas en silla de ruedas:

1) Atletas en silla de ruedas que no tengan mecanismos ni engranajes que ayuden a la impulsión de las mismas. Tan sólo está permitido el impulso con los brazos sobre el aro adherido a la rueda. Las handbikes quedan excluidas de cualquier clasificación competitiva, puesto que su uso supone una modalidad ciclista y no atlética.

Habrán tres trofeos por cada categoría y sexo.

Artículo 7: TROFEOS:

Se entregarán trofeos a los 3 primeros y 3 primeras de la clasificación general absoluta y a los 3 primeros de todas las categorías.

Comentario [UdW3]: DEBEMOS ACLARAR LOS PREMIOS.

Todos los trofeos que no se recojan el día de la prueba quedarán a disposición de la Organización, entendiéndose que se renuncia a ellos si a fecha de 1 de diciembre no se han retirado en la sede de la organización.

PREMIOS

Artículo 8: El dorsal-chip se entregará única y exclusivamente con la bolsa del corredor en El Corte Inglés de Elche que estará ubicada en la planta de deportes del centro. La organización se reserva el derecho a cambiar la ubicación, en tal caso se le dará la oportuna publicidad.

En caso de no poder recogerlo en persona, se debe entregar una autorización impresa previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria y mostrar fotocopia o DNI original del titular del dorsal, entregando dicha autorización en el mostrador de recogida de dorsales. No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos.

Con objeto de facilitar la recogida de aquellos dorsales no retirados, la organización dará la opción de recoger únicamente dichos dorsales en la zona de salida habilitada junto a la zona de guardarrope el mismo domingo de la prueba de 9.45 a 10.45 horas (imprescindible DNI).

Comentario [UdW4]: NO DEBEN ENTREGARSE DORSALES EN LA CARRERA

La carrera está controlada por la organización y existirán controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y el chip que facilita la organización.

Artículo 9: Los dorsales-chips son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar a cualquier corredor que incurra en cualquier irregularidad, como no llevar visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro corredor, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Arbitro con respecto a los que figuren en su DNI o ficha federativa, no complete el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas establecidas por la organización.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los trofeos.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Asimismo, la Organización o la Policía Local están facultados para retirar durante la prueba a cualquier corredor que haya rebasado en más de 5 minutos el tiempo límite de paso en cada kilómetro, establecidos por la organización.

Artículo 10: El recorrido estará debidamente señalado por la organización. Existirá un puesto de avituallamiento y cronometraje en el kilómetro 5.

Artículo 11: Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por la organización estarán ubicados en el kilómetro 5 y cerrando la carrera junto con el coche escoba.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico.

Artículo 12: Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Por cuestiones de seguridad, queda totalmente prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículos con ruedas (cochecito de niños o similar) o entrar en línea de meta con niños, así como seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. La Policía Local y los Jueces de la prueba tendrán orden expresa de retirarlos del circuito en evitación de accidentes.

Artículo 13: La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

Artículo 14: Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Artículo 15: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la WE ARE READY EL CORTE INGLÉS UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ ELCHE Carrera 10K circuito de Running Universitario. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

No obstante, la organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

Artículo 16: Al inscribirse en la WE ARE READY EL CORTE INGLÉS UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ ELCHE Carrera 10K circuito de Running Universitario los participantes dan su consentimiento para que las entidades organizadoras traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de la Universidad Miguel Hernández o Redkampus.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Line, Telegram).

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.